

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de mayo de 2017.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Declaración, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA**

### **FUNDAMENTOS**

Por medio del presente Proyecto se solicita la Declaración de Interés Municipal, de la Muestra Fotográfica “ROSTROS DE LA DIVERSIDAD”, organizada por la Delegación INADI en Catamarca, el Consejo Municipal de la diversidad, afecto, sexual y ATTTA, Asociación de Travestis, transgéneros y transexuales de Argentina, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de la Capital, a partir del día 17 de mayo de 2017.

El 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, terminando con casi un siglo de homofobia médica.

Esta fecha cuenta con el apoyo a nivel mundial de la International Gay and Lesbian Association (Asociación Internacional de Gays y Lesbianas – ILGA), de la Asociación Europea de Defensa de los Derechos Humanos, de la Coalition of African Lesbians (Coalición de las Lesbianas Africanas), del World Congress of LGBT Jews (Congreso Mundial de los GLBTs Judíos), de la International Gay and Lesbian Human Rights Commission (Comisión Internacional por los Derechos Humanos de Gays y Lesbianas), del Grupo Socialista del Parlamento Europeo, del Partido Verde Europeo y

de otras asociaciones de todo el mundo, como así también promovido por la Comunidad Homosexual de Argentina (CHA).

Como antecedentes de esta iniciativa en nuestro país, el 3 de mayo de 2007, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario, el 17 de Abril de 2008, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Poder Legislativo de Catamarca y el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en el año 2012, establecieron el día 17 de mayo como “Día Internacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”, disponiendo actividades culturales y de difusión de la fecha.

El Concejo Deliberante de Córdoba aprobó por unanimidad en la sesión del 17 de febrero del corriente año, la ordenanza que declara el 7 de marzo como el Día de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, en consonancia también con la fecha del asesinato de Natalia “Pepa” Gaitán, fusilada en el año 2010 por el padrastro de su novia.

También, en otras ciudades del mundo fueron adoptadas medidas similares como en la Ciudad de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil.

Si bien hubo avances en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI y en su visibilización a través de programas de televisión, películas, etc., la homofobia, lesbofobia, transfobia e interfobia, siguen siendo una realidad, tanto en el ámbito

público como dentro de las familias y se la puede observar en los medios de comunicación masiva y en las publicidades, a través de los estereotipos y la ridiculización.

La homofobia, lesbofobia, transfobia e interfobia son cuestiones culturales, se aprenden, por ello resulta fundamental abordar el tema en el ámbito educativo, teniendo en cuenta además que la escuela es uno de los lugares en el que los niños, niñas y adolescentes LGBTI sufren la discriminación por su orientación sexual.

Todas las personas tienen derecho a ejercer libremente su sexualidad sin ser discriminadas, a ser diferentes pero gozando de los mismos derechos, a no tener que ocultarse por miedo al rechazo o incluso la violencia, por ello se realiza esta intervención “ROSTROS DE LA DIVERSIDAD”, muestra fotográfica que fue captada en el 10° Encuentro Nacional de la Red ATTTA (Asociación Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina), Marcha y Festival por la Diversidad, los días 30° de Septiembre, 1° y 2° de Octubre del año 2016, por el Taller de Fotografía que se desarrolla en el ámbito del Instituto Superior de Arte y Comunicación (ISAC) de esta Ciudad Capital, siendo un recurso cultural de Sensibilización y Concientización de esos rostros que diariamente piden integración y dicen no a la segregación y exclusión por orientación sexual e identidad de género.

Desde la Delegación INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo), el Consejo Municipal de la Diversidad Sexual y ATTTA (Red Travestis, transexuales y transgénero de Argentina, filial Catamarca) se está organizando en conmemoración del “Día Nacional de Lucha contra la discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”, a los fines de sensibilizar a la

comunidad, Concejales, autoridades y empleados/as de tan importante organismo, sobre este colectivo, para dar algunos datos, muchos de ellos/as tienen una expectativa de vida hasta los 40 años. Ejercen el trabajo sexual en la calle por cuanto en su mayoría no consiguen otros espacios laborales de carácter formal o informal, no disponen de la adecuada atención médica a pesar de que la ley Nacional de Identidad de Género lo contempla. Existe discriminación en la escuela primaria, secundaria, terciaria/universitaria a este colectivo, por lo que consideramos que es oportuno generar espacios de sensibilización en los diferentes organismos, para que estén al tanto de la situación que padecen estas personas, sin los prejuicios previos y que culturalmente se ponen en primera instancia. Muchas de estas personas tienen una militancia social de lucha contra esta discriminación.

Conforme lo expresado y ante la importancia del evento a realizarse, me permito solicitar se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

## **PROYECTO**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN  
FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

SANCIONA LA SIGUIENTE

## **DECLARACION**

**ARTICULO 1.-** Declárese de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Muestra Fotográfica “ROSTROS DE LA DIVERSIDAD”, organizada por la Delegación INADI en Catamarca, el Consejo Municipal de la diversidad, afecto, sexual y ATTTA, Asociación de Travestis, transgéneros y transexuales de Argentina, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de la Capital, a partir del día 17 de mayo de 2017.

**ARTÍCULO 2º.-** Entréguese copia del presente instrumento, conforme a lo establecido por los artículos 7º y 8º de la Ordenanza N° 3677/03.

**ARTICULO 3.-** DE FORMA.